

NOTA INFORMATIVA

notacefp/024/2010

16 de junio de 2010

Cuenta Pública 2009 manejo discrecional de las normas Presupuestarias en la Secretaría de la Función Pública¹

Cuenta Pública 2009 manejo discrecional de las normas Presupuestarias en la Secretaría de la Función Pública

La presente nota tiene el propósito de subrayar los aspectos importantes en la ejecución del presupuesto de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en 2009.

La Estrategia Programática del año de 2009, de la SFP, señaló entre los principales objetivos los siguientes²:

- Racionalizar la normatividad de la Administración Pública Federal.
- Fomentar la eficiencia de las dependencias y entidades con un enfoque preventivo a la corrupción.
- Fortalecer la fiscalización de los recursos públicos y mejorar el control interno de la Administración Pública.
- Contribuir al fortalecimiento de la cultura de apego a la legalidad y de ética y responsabilidad pública.

Durante el ejercicio fiscal 2009, la SFP realizó importantes adecuaciones presupuestarias y modificaciones a las estructuras funcional programática, administrativa e institucional de la Secretaría.

El gasto ejercido en 2009 por la SFP fue de 2 mil 649.8 millones de pesos, superior en 69.0 por ciento al presupuesto autorizado por un mil 568.1 millones de pesos. Las modificaciones presupuestarias se presentan en la tabla 1, en donde se desagregan por capítulo de gasto.

La modificación del presupuesto autorizado se explica principalmente por la transferencia compensada de un mil 60.4 millones de pesos del capítulo de gasto *Otros de Corrientes*. Esta ampliación se debió a la solicitud que formuló la Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana, misma que se canalizó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) quien autorizó ampliaciones líquidas de recursos para la aportación al Fideicomiso del Bicentenario, de conformidad con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2006.

El Decreto del 16 de junio de 2006, en el ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO dispone que el “Ejecutivo Federal preverá los medios presupuestarios necesarios” para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso. Pero no ordena la forma en que

1 Palabras clave: Adecuación Presupuesto, Función Pública, Ramo 27.

JEL: H5, H83

2 Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, Estrategia Programática, http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2010/temas/tomos/27/r27_ep.pdf, (consulta 12 de mayo de 2010).

canalizará los recursos. La aportación al Fideicomiso del Bicentenario pudo afectar cualquier Ramo Administrativo. No obstante para realizar la transferencia líquida se eligió a la SFP.

Es importante señalar que de acuerdo al Artículo 58 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFRH), cuando un Ramo Administrativo modifica su presupuesto "... en su conjunto o por una sola vez [con] una variación mayor al 5 por ciento del presupuesto total del ramo, la SHCP deberá reportarlo en los "informes trimestrales". Empero el monto de la modificación del capítulo de gasto *Otros de Corriente* se conoció con la publicación de la Cuenta Pública 2009.

La SFP es la responsable de fiscalizar el ejercicio de los recursos de la APF. Por lo anterior, destaca que la dependencia no haya reportado en los informes trimestrales en tiempo y forma del incremento presupuestal³.

Las adecuaciones presupuestarias de los capítulos de gasto: Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública se reportaron como correspondía⁴.

Los incrementos presupuestales en estos conceptos se obtuvieron con base en la Ley de Derechos por las auditorías que se realizan a la obra pública así como

de los servicios de avalúos y justipreciaciones que realiza el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

En el artículo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 se dispuso que las dependencias y entidades se sujetaran a la estructura ocupacional autorizada. Sin embargo la SFP modificó la estructura administrativa en 2009, de conformidad con el artículo 67 de la LFRH que señala que: "las dependencias podrán modificar la estructura ocupacional mediante adecuaciones presupuestarias compensadas, las que en ningún caso incrementarán el presupuesto autorizado de los Servicios Personales y deberán obtener la autorización de la SFP".

La Secretaria de la Función Pública reportó en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2009 un incremento de 5 unidades administrativas una Dirección General y Cuatro Jefaturas de Unidad, para pasar de 34 a 39 unidades responsables, esto es un incremento del 14.7 por ciento de las oficinas administrativas (véase tabla 2).

Unidades administrativas de nueva creación:

1. Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
2. Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional.

Tabla 1
Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2009
Gasto Programable Devengado de la Secretaría de la Función Pública

Concepto	Original	Ejercido	Adecuaciones Presupuestarias		Programa de Ahorro	Variación Porcentual Ejercido/Original
			Ingresos Propios	Tranferencia compensada		
TOTAL	1,568.1	2,649.8	186.3	1,060.4	-165.1	69.0
Gasto Corriente	1,567.4	2,550.5	87.8	1,060.4	-165.1	62.7
Servicios Personales	1,181.0	1,023.1			-158.0	-13.4
Materiales y Suministros	24.2	17.1			-7.1	-29.4
Servicios Generales	335.7	423.5	87.8			26.1
Otros de Corriente	26.5	1,086.9		1,060.4		4,005.9
Gasto de Inversión	0.7	99.2	98.6			14,932.5
Bienes Muebles e Inmueble	0.7	12.4	11.7			1,775.5
Obra Pública	0.0	86.8	86.8			n.s

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009 y el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

3 Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2009.

4 *Ibidem* p 56.

3. Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública.
4. Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas.
5. Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental.

En el artículo 65 de la LFPRH se dispone que las dependencias deberán sujetarse a la estructura ocupacional autorizada por la SHCP y la SFP. Lo anterior no significó crecimiento del *Capítulo 1000 Servicios Personales*, al contrario este muestra una disminución del 13.4 respecto al monto autorizado en

Tabla 2
Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2009
Estructura Administrativa de la Secretaría de la Función Pública
(Pesos)

Concepto	Presupuesto		Adecuaciones Presupuestarias	
	Autorizado	Ejercido	Incremento	Disminución
Total Presupuesto	1,568,055,793	2,649,753,966	1,463,892,945	-352,449,999
100 Secretaría	26,732,900	27,817,038	1,084,138	
110 Unidad de Asuntos Jurídicos	59,938,000	69,798,159	9,860,159	
111 Unidad de Vinculación para la Transparencia	27,494,100	4,569,121		-22,924,979
112 Contraloría Interna	35,297,200	35,788,131	490,931	
113 Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control	131,670,000	140,747,540	9,077,540	9,077,540
114 Secretaría Ejecutiva de la Com. Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción en la Admón Púb.Fed.	19,031,300	3,986,385		-15,044,915
116 Dirección General de Comunicación Social	45,532,100	38,169,863		-7,362,237
117 Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional*		20,667,233	20,667,233	20,667,233
118 Dirección General de Información e Integración		13,497,509	13,497,509	
200 Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública	18,288,100	16,391,609		-1,896,491
208 Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública*		96,426,002	96,426,002	
209 Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública	44,013,700	30,446,769		-13,566,931
210 Unidad de Auditoría Gubernamental	78,203,800	70,041,419		-8,162,381
211 Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social	53,770,900	59,662,401	5,891,501	
212 Dirección General de Auditorías Externas	13,617,300	13,376,043		-241,257
300 Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad	22,816,300	20,088,243		-2,728,057
308 Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas*		6,294,249	6,294,249	
309 Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal	41,965,600	28,387,312		-13,578,288
310 Dirección General de Atención Ciudadana	85,713,600	58,883,811		-26,829,789
311 Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial	41,186,900	36,739,053		-4,447,847
312 Dirección General de Inconformidades	18,729,100	19,379,949	650,849	
313 Dirección General de Información e Integración	17,816,500	3,320,012		-14,496,488
400 Subsecretaría de la Función Pública	20,603,600	10,463,053		-10,140,547
408 Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la Administración Pública Federal	82,731,100	87,167,430	4,436,330	
409 Unidad de Gobierno Electrónico y Política de Tecnologías de la Información	88,629,800	82,849,407		-5,780,393
410 Dirección General de Simplificación Regulatoria	26,751,625	3,963,811		-22,787,814
411 Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública	39,794,000	38,283,344		-1,510,656
412 Dirección General de Planeación, Organización y Compensaciones de la Administración Pública Federal	35,572,200	4,961,969		-30,610,231
413 Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación	31,788,600	7,261,248		-24,527,352
414 Dirección General de Atención a Instituciones Públicas en Recursos Humanos	33,934,500	7,443,994		-26,490,506
415 Dirección General de Evaluación de Sistemas de Profesionalización	36,196,100	7,493,547		-28,702,553
416 Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental*		16,795,929	16,795,929	
500 Oficialía Mayor	11,805,300	1,094,400,177	1,082,594,877	
510 Dirección General de Administración	135,473,968	62,533,470		-72,940,498
511 Dirección General de Informática	47,630,800	31,706,105		-15,924,695
512 Dirección General de Programación y Presupuesto	20,937,900	20,003,522		-934,378
513 Dirección General de Modernización Administrativa y Procesos	20,962,900	17,417,401		-3,545,499
514 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales*		28,001,308	28,001,308	
285 Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.	23,400,000	16,380,010		-7,019,990
A00 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	130,026,000	298,150,390	168,124,390	

* Unidades de nueva creación

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009 y el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

2009, al ejercerse un mil 23 millones de pesos, en comparación con el monto aprobado de un mil 181 millones de pesos, como se aprecia en la tabla 1.

En línea con las medidas de racionalidad, austeridad y ahorro presupuestario previsto en 2009, las plazas ocupadas en 2009, pasaron de 2 mil 135 en 2008 a 2 mil 50 en 2009 esto es una reducción de 4.0 por ciento (85 plazas vacantes).

El ahorro de las plazas vacantes puede explicar la creación de unidades responsables de gasto, sobre todo de las plazas para los Directores Generales y Jefes de Unidad.

De acuerdo con la información de la Cuenta Pública, las adecuaciones presupuestarias, esto es, las modificaciones presentadas por la SFP, a la estructura administrativa y las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos, se realizaron con el propósito de mejorar el cumplimiento de los objetivos y programas a cargo de los ejecutores de

gasto. En el caso del Ramo 27, la discrecionalidad en la aplicación de las disposiciones presupuestarias fue lo normal.

En primer lugar, la aportación para el Fideicomiso del Bicentenario, se seleccionó a la SFP como puente para dotar de fondos la conmemoración del centenario de la revolución y el bicentenario de la independencia. La aportación al Fideicomiso fue del 40.0 por ciento de los recursos ejercidos, implicó una modificación importante al presupuesto autorizado que debió informarse oportunamente en los informes trimestrales.

En segundo lugar, la estructura ocupacional de la SFP se modificó, bajo las disposiciones de la LFRH, en oposición al artículo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 y en momentos en que el Poder Ejecutivo había propuesto su asimilación a otras dependencias.

Fuentes Consultadas:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, México D.F.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Cuenta de la Hacienda Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública 2009, México, D.F.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006.

Secretaría de Gobernación, Decreto por el que se declara al año de 2010 como “año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana y se crea la Comisión Organizadora de dicha Conmemoración, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2006.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2009, México D. F., 2010.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda

Director de área: Mtro. Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Lic. Ranulfo Delgado Castañeda